

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 119 Miércoles 22 de junio de 2011 Pág. 25633

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23796 ALBA SLOAN, SOCIEDAD LIMITADA BESTDENE ESPAÑOLA. SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número treinta y nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1465/09 y número de ejecución 255/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cristina López Sáez, contra Alba Sloan, S.L., y Bestdene Española, S.L., se ha dictado resolución de fecha 30 de mayo de dos mil once cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Alba Sloan, S.L., y Bestdene Española, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.246,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Margarita Martínez González.

ID: A110046263-1